



Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020
INAI/058/20

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

- **El objetivo del PlanDAI es que todos los sectores de la población conozcan y utilicen el derecho de acceso a la información: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente**
- **Importante, que el INAI y el SNT trabajen en el diseño y financiamiento de políticas públicas, como el PlanDAI, para que este derecho se ejerza en todo el país: Joel Salas Suárez, Comisionado**

El derecho de acceso a la información es una herramienta que permite a la ciudadanía convertirse en examinadora del gobierno y de la calidad de los servicios que prestan las instituciones públicas, afirmó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas en la inauguración del foro *Acceso a la Información para una sociedad más justa*.

Señaló que el principal objetivo del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) es que todos los sectores de la población conozcan y utilicen este derecho como una herramienta para vigilar la gestión pública y mejorar su calidad de vida.

“Desde el INAI hacemos acompañamiento al control social más importante que tenemos en México, el derecho de acceso a la información, que es un control individualizado de la gestión pública; cada solicitud de acceso a la información puede provocar terremotos en las instituciones”, enfatizó Acuña Llamas.

En 2019 se puso en marcha el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI). Una política pública impulsada desde el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) cuyo objetivo es incrementar el conocimiento, ejercicio y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información (DAI) por parte de la población.

A su vez, el Comisionado Joel Salas Suárez, coordinador del evento, destacó la importancia de que el Instituto trabaje de la mano del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) en el diseño y financiamiento de políticas públicas como el PlanDAI, con el propósito de que este derecho se ejerza de manera sistemática en todo el país.

“No se requieren más recursos, sino hacer una asignación más eficiente; definitivamente, necesitamos canalizar recursos humanos y presupuestales para que la transparencia y el acceso a la información lleguen a las calles y ayuden a transformar vidas a ras de suelo”, planteó.

Salas Suárez dijo que, de acuerdo con las estadísticas del INAI, el año pasado 70 de cada 100 solicitudes fueron presentadas en la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco, por lo que el principal reto es lograr que el derecho sea ejercido en cada rincón del país. “Llevar la información a las calles significa eliminar las barreras que históricamente han tenido relegados o invisibles a diversos sectores de la población”, agregó.

En su intervención, la Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas en la Secretaría de la Función Pública, Tania de la Paz Pérez Farca, reconoció que el acceso a la información es todavía un derecho poco utilizado por la ciudadanía, por lo que destacó la obligación de las autoridades de fortalecer la cultura de la transparencia para propiciar que sea una realidad tangible en la función pública.

“Es obligación de cada uno de los servidores públicos rendir cuentas a la sociedad sobre nuestro actuar y de los resultados obtenidos en el ejercicio de nuestras facultades para recuperar la confianza de los ciudadanos en las acciones gubernamentales”, enfatizó.

Finalmente, el Coordinador Nacional de la Comisión Permanente de los Contralores Estado-Federación, José Ángel Díaz Navarro, refrendó el compromiso de trabajar de la mano con todos los órganos revisores, fiscalizadores y garantes de transparencia, con el propósito de mejorar la información que requieren los ciudadanos para supervisar la gestión pública.

“Refrendo la colaboración de la Comisión Permanente de Contralores, representada por mi persona; estamos atentos, con los ojos abiertos y con los oídos listos para escuchar, atender todo lo que se necesite y, por supuesto, colaborar en bienestar de este país”, apuntó.

Para conocer más información sobre el PlanDAI y los resultados de su implementación en 2019, visitar: bit.ly/plandai.

En el acto inaugural estuvieron presentes la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Guerra Ford, así como comisionados de los organismos garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

-o0o-